



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00052-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

Presente.-

Asunto: DIFUSIÓN DE CARTILLA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS
CIUDADANAS.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00118-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-
OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en atención al documento de la referencia, la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU establece como una de las acciones prioritarias el fortalecimiento de competencias ciudadanas en los estudiantes de las instituciones y programas educativos; para lo cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM ha elaborado una "Cartilla para el desarrollo de competencias ciudadanas".

Esta cartilla contiene sugerencias y orientaciones para que las instituciones y programas educativos puedan fortalecer de manera efectiva las competencias ciudadanas en sus estudiantes.

Cumplimos con hacer llegar la cartilla para los fines pedagógicos correspondientes

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
RPS/COOD

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0206565

CLAVE: 6D8C71

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

